



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216040813341

Fecha: 02-11-2021



Señor(a)  
Anderson Fabian Becerra  
Martinez  
PRESUNTO INFRACTOR  
Fijar en cartelera  
BOGOTÁ D.C

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente / Comparendo No. 2019604490104564E / 11-001-1101675
<b>Comportamiento:</b>	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>Viernes, 19 de noviembre de 2021 / 02:00 p.m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 10G</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 71 No. 73 A - 44 Piso 3</b>

**En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.**

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy **16 NOV 2021**, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Engativá, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy \_\_\_\_\_, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,

Yeny Paola Rivas Trujillo  
Inspectora 10G de Policía Localidad Engativá

Elaboró: Arjuna Jolmes Pulido Romero  
Auxiliar administrativo Inspección 10G

Alcaldía Local de Engativá  
Calle 71 No. 73 A – 44  
Código Postal: 111051  
Tel. 2916670 EXT. 2114-2814-2603  
Información Línea 195  
www.engativa.gov.co

GDI - GPD – F074  
Versión: 05  
Vigencia:  
02 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.